

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha 13/12/2018

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020130089700	Tutelas	DAVID ALEXANDER PEREZ MONTOYA	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto que ordena poner en conocimiento Abre incidente	12/12/2018	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001220500020180018401	Sin Tipo de Proceso	OLGA MARIA JOHNSON MARIN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento La Magistrada Alejandra María Henao Palacio se declara impedida para conocer de esta acción de tutela, y ordena pasarla al Magistrado siguiente en turno, Dr. Carlos Alberto Lebrún Morales.	12/12/2018			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001220500020180018401	Sin Tipo de Proceso	OLGA MARIA JOHNSON MARIN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ANTIOQUIA	Auto que declara impedimento DEL DR. CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES ATENDIENDO LO NORMADO EN EL ARTICULO 39 DEL DTO. 2591 DE 1991 EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL ART. 56 DE LA LEY 906 DE 2004	12/12/2018			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310500120160068201	Ordinario	NIDIA ROSA MONSALVE USUGA	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Por encontrarse debidamente sustentado, se admite el recurso de apelación interpuesto por la demandante contra la sentencia dictada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el treinta (30) de noviembre del año en curso. En su momento oportuno se citará para audiencia de alegatos y juzgamiento.	12/12/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310500320030004601	Ejecutivo	GABRIEL RODRIGO REY BUENAVENTURA	CISPATA PROMOTORA HOTELERA S.A.	Auto inadmitiendo Recurso de Reposicion Rechaza reposición por improcedente.	12/12/2018			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO S L.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500320110110901	Ordinario	LUIS CARLOS JARAMILLO RESTREPO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la honorable Corte Suprema de Justicia, sala de casación laboral No. 4 de descongestión, en la sentencia número SL5016-2018 dictada el catorce (14) de noviembre del año en curso, radicación 69211, en cuanto dispuso no casar la sentencia emitida por el Ad quem de descongestión en audiencia de juzgamiento realizada el diecisiete (17) de julio de dos mil catorce (2014). Ejecutoriada la presente providencia, devuélvase la actuación al juzgado de origen, para que proceda a efectuar la liquidación concentrada de costas y lo demás que sea de su incumbencia.	12/12/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310500320160021101	Ordinario	OTILIA OCAMPO DE OCAMPO	PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Por encontrarse debidamente sustentados, se admite los recursos de apelación interpuestos por ambas partes contra la sentencia dictada por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el diecinueve (19) de noviembre del año en curso. En su momento oportuno se citará para audiencia de alegatos y juzgamiento.	12/12/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310500320160063301	Ordinario	MARTA ISABEL DUQUE NARANJO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia de trámite y fallo el día martes 15 de enero de 2019 a las 10:40 a.m. Audiencia que se llevará a cabo en la Sala 10 del Edificio Horacio Montoya Gil, segundo piso, calle 14 N° 48-32.	12/12/2018			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500320170032301	Ordinario	ADELFA CASTAÑO SERNA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para trámite y fallo para el día martes 15 de enero de 2019 a las 10:10 de la mañana, misma que se llevará a cabo en la Sala 10 de audiencias, segundo piso de la sede Judicial Poblado, Ed. Horacio Montoya Gil. Calle 14 N° 48-32.	12/12/2018			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500420160000801	Ordinario	GERARDO DE JESUS FLOREZ TORO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELIN ESP	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Por encontrarse debidamente sustentado, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada contra la sentencia dictada por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el veintiuno (21) de noviembre del año en curso. En su momento oportuno se citará para audiencia de alegatos y juzgamiento.	12/12/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500620070067302	Ordinario	CARLOS ALBERTO CORREA HERNANDEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala fecha para la decisión, para el martes 22 de enero de 2019 a las 4:00 p.m. (Escritural).	12/12/2018			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500920150005401	Ejecutivo	JOHN FERNANDO CANAL GONZALEZ	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite el recurso de apelación. Se señala fecha para la decisión, para el día martes 15 de enero de 2019 a las 4:00 p.m. (Escritural).	12/12/2018			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501020090021301	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	LA NACION MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia Declara falta de jurisdicción y ordena remitir a juzgados administrativos del circuito de Medellín.	12/12/2018			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501020120056801	Ordinario	MARIA BALBANERA CASTAÑO DE MARTINEZ	ISS PENSIONES	Auto obedezcase y cumplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la honorable Corte Suprema de Justicia, sala de casación laboral, sala segunda de descongestión, en la sentencia número SL5078-2018 dictada el catorce (14) de noviembre del año en curso, radicación 60833, en cuanto dispuso no casar la sentencia emitida por el Ad quem en audiencia de juzgamiento realizada el siete (7) de diciembre de dos mil doce (2012). Ejecutoriada la presente providencia, devuélvase la actuación al juzgado de origen, para que proceda a efectuar la liquidación concentrada de costas y lo demás que sea de su incumbencia.	12/12/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310501220140142101	Ordinario	CARLOS URIEL ALZATE PUERTA	ARL SURA	Auto que ordena poner en conocimiento 12 de diciembre de 2018 - Se aclara que la decisión que se tomara el día 13 de diciembre de 2018 a las 9:30 a.m., sera escritural.	12/12/2018			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310501220170029301	Ordinario	JOSE ORLANDO DIAZ GALEANO	PORVENIR S.A.	Auto que corrige sentencia 12 de diciembre de 2018. Corrige acta de decisión.	12/12/2018			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001310501520150155801	Ordinario	LUIS ALBERTO DOSSA AGUILAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite el recurso de apelación. Se señala fecha para la decisión, para el día martes 15 de enero de 2019 a las 4:00p.m. (Escritural).	12/12/2018			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501520180025801	Ordinario	RUBEN DARIO MORALES QUINTANA	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Por encontrarse debidamente sustentado, se admite el recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia dictada por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el tres (3) de diciembre del año en curso. En su momento oportuno se citará para audiencia de alegatos y juzgamiento.	12/12/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310501820130030704	Tutelas	CARLOS MARIO PAMPLONA RESTREPO	ARP POSITIVA	Auto que resuelve Desacato Que se ha conocido en Consulta.	12/12/2018			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO
05001310501820160044001	Ordinario	ISABEL CRISTINA MUÑOZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Se ordena tramitar el grado jurisdiccional de consulta a la sentencia proferida por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), por resultar totalmente adversa a la demandante. En su momento oportuno, se citará para audiencia de alegatos y juzgamiento.	12/12/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310501820170065901	Ordinario	CARLOS ANTONIO HOLGUIN GALLEG0	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Auto admite recurso de apelacion presentado por el apoderado de la parte demandada	12/12/2018			HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310502120150131101	Ordinario	LUIS ALFREDO ORTIZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Se ordena tramitar el grado jurisdiccional de consulta a la sentencia proferida por el Juzgado Veintiuno Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), por resultar adversa a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones -. Igualmente, por encontrarse debidamente sustentados, se admite los recursos de apelación interpuestos por el demandante y por Colpensiones, respecto de la misma sentencia mencionada, para ser decididos, después de decidir el referido grado jurisdiccional de consulta. En su momento oportuno, se citará para audiencia de alegatos y juzgamiento.	12/12/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502120170039501	Ordinario	JAIRO DE JESUS GRAJALES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala nueva fecha para la realización de la audiencia de trámite y fallo, para el martes 15 de enero de 2019 a las 9:00 a.m. En la Sala 10 de audiencias, segundo piso de la Sede Judicial Poblado, Ed. Horacio Montoya Gil. Calle 14 N° 48-32. (Antiguo ISS).	12/12/2018			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.